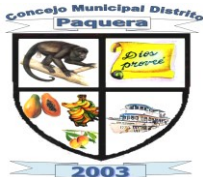


CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°85 -2021, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS

(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS

GRISELDA MONTOYA GÓMEZ

ELSIE GARITA FLORES

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES

VICEPRESIDENTA: (SINDICA SUPLENTE)

VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN

CONCEJALES SUPLENTE

DAMARIS CAJINA URBINA

FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ

YADIRA CASTRO HERNANDEZ

GUSTAVO CUBERO ROJAS

PRESENTES

VICEINTENDENTA MUNICIPAL: LICDA. JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ.

ASESORA LEGAL: LICDA. LANATH CHACON GRANADOS

SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNANDEZ

AUSENTE

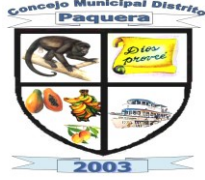
INTENDENTE MUNICIPAL: ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Oración: Virginia Calderon Calderon

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
2. Audiencia y Atención al Público
3. Juramentación
4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos Varios
6. Informe de Comisiones
7. Informe de Intendente
8. Mociones
9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

PUBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA
JURAMENTACIÓN		
MISAEEL RODRIGUEZ ROJAS	602340610	JUNTA BAJOS NEGROS
SHIRLEY MATARRITA NUÑEZ	603150358	JUNTA BAJOS NEGROS
SOBEIDA MATARRITA RODRIGUEZ	603150332	JUNTA BAJOS NEGROS
MARILYN HERNANDEZ HERNANDEZ	503120176	JUNTA BAJOS NEGROS

El Presidente Municipal dando inicio a la sesión al ser las 5:10 p.m, saluda a los presentes. Da lectura al orden del día.

MOCION DE ORDEN. El Presidente Municipal presenta moción de orden para realizar en el primer punto la juramentación. **“Se aprueba con cinco votos. UNANIME”.**

ARTÍCULO N°1. JURAMENTACIÓN

INCISO A- Se presentan para la respectiva Juramentación cuatro miembros de Junta Educación Escuela Bajos Negros de Paquera.

JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA BAJOS NEGROS

NOMBRE	CEDULA
MISAEEL RODRIGUEZ ROJAS	602340610
MARILYN HERNANDEZ HERNANDEZ	503120176
SHIRLEY MATARRITA NUÑEZ	603150358
SOBEIDA MATARRITA RODRIGUEZ	603150332

El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

Quedan debidamente juramentados.

ARTÍCULO N°2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

(Se dispensa lectura de actas próxima sesión)

ARTICULO N° 3. AUDIENCIA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (NO HAY)

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****01 DE JUNIO DEL 2021****N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024****ARTÍCULO N° 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 20 de mayo del 2021. De: Yehudith Tapia – Recepcionista – UNGL. Correo: ytapia@ungl.or.cr / **ASUNTO: Invitación a participar en segunda charla online.** Webinar: “Smart City: experiencia y proyectos de Fomento de San Sebastián de España para la ciudad”.

Señores (as)

Régimen Municipal Costarricense

Presente

Reciban un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución de derecho público, que representa y agremia políticamente al Régimen Municipal desde hace 43 años.

Desde el Proyecto MUEVE – Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, y Enverdecimiento y Equidad –, le extendemos la cordial invitación al Webinar: “Smart City: experiencia y proyectos de Fomento de San Sebastián de España para la ciudad”.

Tras el webinar anterior en el cual que se conversó de “interoperabilidad y gestión de la complejidad desde el ámbito municipal”, se organiza ahora esta segunda charla online, en la que el socio internacional del proyecto, Fomento de San Sebastián, presentará su experiencia en el campo de las Smart Cities, y algunos de los proyectos que está desarrollando en la ciudad de San Sebastián. Los proyectos de carácter Smart suelen tener habitualmente un grado de complejidad elevado, implicando la coordinación de diferentes agentes públicos y privados, y la ejecución de iniciativas en diferentes temáticas (eficiencia energética, movilidad, TICs, infraestructuras, etc.). En el caso de Fomento de San Sebastián, algunos de estos proyectos se implementan en colaboración con socios internacionales.

Ponente: Sra. Ana Aizpuru, de Fomento de San Sebastián, quien es responsable de la Estrategia Sectorial y Smart en Fomento de San Sebastián, de España. Licenciada en Derecho, Postgrado en Derecho Comunitario Europeo y Master en Gestión de Empresas, ha desarrollado su trayectoria profesional tanto en el sector privado como en el público (Bruselas, París, País Vasco), pero con una experiencia centrada sobre todo en el ámbito público y también en el marco de proyectos internacionales.

Este webinar se realizará el miércoles 02 de junio a las 9:00 a.m. hora de Costa Rica, para participar favor acceder al siguiente link:

<https://uniondegobiernos.webex.com/uniondegobiernos/j.php?MTID=me4de9aaf3161803322ec1db09e3c5b1c> Número de la reunión (código de acceso): 187 319 7581, Contraseña de la reunión: EVcNmtW8h88.

Esperamos contar con sus valiosas participaciones; por favor confirmar con la Sra. Yehudith Tapia, dirección electrónica ytapia@ungl.or.cr, o al teléfono 2290-3806.

Karen Porras Arguedas**Directora Ejecutiva****UNGL**

CC: -Fomento San Sebastián.

-VNG

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 20 de mayo del 2021. De: Intendencia Paquera. Lic. Ulises González Jiménez- INTENDENTE MUNICIPAL. Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr **DIRIGIDO A:** Ing. Tomás Figueroa Malavassi, Viceministro Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **ASUNTO:** Adjunto OFICIO-IMP-269-2021 Respuesta a Oficio DM-2021-2557. Obra pendiente de Proyecto Ruta N°160. SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 20 de Mayo del 2021
OFICIO-IMP-269-2021

Ing. Tomás Figueroa Malavassi, Viceministro
Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Correo electrónico: Tomas.Figueroa@mopt.go.cr

Estimado señor:

Sirva la presente para saludarle y desearle el mayor de los éxitos en sus importantes y valiosos labores.

En atención al Oficio número DM-2021-2557, recibido el día 18 de Mayo del 2021, referente a las obras de evacuación de aguas pluviales de la comunidad de Río Grande construidas por el proyecto de "Mejoramiento y rehabilitación de la Ruta Nacional No. 160, Sección Playa Naranjo-Paquera", procedo a solicitarle un espacio para conversar sobre este tema y tener claridad sobre lo expuesto en el oficio en mención, quedo atento a sus indicaciones.

Para notificaciones queda disponible el correo electrónico:
intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

Agradeciendo su atención y colaboración se despide:

ULISES
GONZALEZ
JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ULISES GONZALEZ
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.05.20
15:09:21 -06'00'

Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

CC. Concejo Municipal de Paquera
Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024



Administración Superior
Despacho del Ministro

San José, 17 de mayo de 2021

Al contestar, refiérase al oficio número
DM-2021-2557

Licenciado
Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Consejo Municipal de Distrito de Paquera

Estimado señor:

Luego de saludarle cordialmente, me permito referirme a las obras de evacuación de aguas pluviales de la comunidad de Río Grande construidas por el proyecto de “Mejoramiento y rehabilitación de la Ruta Nacional No. 160, Sección Playa Naranjo-Paquera”.

Como es de su conocimiento, el Programa de Infraestructura de Transporte (PIT) contó con los Servicios de Consultoría de la Empresa Servicios Técnicos de Ingeniería Civil S.A. (SETEIC S.A.), con los cuales se obtuvo el Análisis Hidrológico y del Sistema de Evacuación de Aguas Pluviales, ejecutado por parte del Contratista de las Obras, por medio del Ing. José Eduardo Chacón Cordero MSc.

Del Informe “Descripción del sistema implementado para evacuación de aguas pluviales. Caso: Comunidad de Río Grande”, se desprende que la cantidad de escorrentía pluvial que se produce en el área de estudio es abundante, lo que, añadido a la topografía del terreno, conlleva a que se deba canalizar, y desfogar en el sitio, un posible caudal de hasta 10.01 m³/s (el equivalente a 600 600 litros por minuto).

Las obras hidráulicas asociadas al mejoramiento y rehabilitación del tramo carretero Playa Naranjo – Paquera, fueron construidas para favorecer el manejo de las aguas de lluvia en la comunidad de Río Grande, mismas que deben de ser sujeto de mantenimiento preventivo para su correcto funcionamiento, siendo que la construcción del Tramo 3 propuesto por SETEIC S.A., no pudo ser construido, por medio del Contrato de Obra, en razón de la falta de permiso del propietario colocar la tubería circular en su propiedad, gestión a cargo del Consejo Municipal de Paquera.

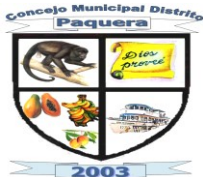
Así las cosas, en este acto se le hace entrega de la siguiente información en formato de documento portable (.pdf):

Nombre	Tipo	Tamaño comprimido
 Nota de costos obras faltantes	Adobe Acrobat Document	179 KB
 Plenos de obras hidráulicas Río Grande AZVI	Adobe Acrobat Document	1,925 KB
 Plenos Finales Río Grande ALC	Adobe Acrobat Document	2,141 KB
 Revisión de secciones hidráulicas Ruta 160	Adobe Acrobat Document	4,608 KB
 Descripción de los sistemas propuestos - Río Grande	Adobe Acrobat Document	25,308 KB



Teléfonos: (506) 2523-2573
2523-2283
www.mopt.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024



Administración Superior
Despacho del Ministro

De lo anterior, no omito instarle a realizar las Gestiones Administrativas y Financieras necesarias para concluir con las obras faltantes, a saber, la construcción del precitado Tramo 3, en aras de aliviar la carga hidráulica en la alcantarilla de cuadro del Tramo 4, para garantizar así la correcta disposición de las aguas de lluvia ante un evento extremo, y coadyuvar en la conservación de la infraestructura vial recientemente construida.

Sin antes manifestarle el deseo que, con la información suministrada, cuente con elementos para poder concretar el objetivo de contribuir con el mejoramiento de la infraestructura en la zona y el bienestar de los habitantes, me despido cordialmente

Atentamente,

Firmado digitalmente
por TOMAS ANTONIO
FIGUEROA
MALAVASSI (FIRMA)
Fecha: 2021.05.17
22:40:55 -06'00'

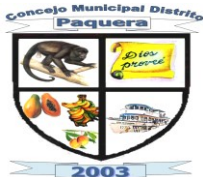
Ing. Tomás Figueroa Malavassi
Viceministro de Infraestructura
Director Unidad Asesora CAS-PIT

Cd: Ing. José Germán Juyar Mora, Coordinador General Unidad Ejecutora – PIT
Ing. Carlos Arroyo Rojas, Director del Proyecto Consorcio MSD-LGC
Ing. Karol Fonseca Méndez, Gestión Ambiental y Social Ruta 160
Ing. Mario Campos Vega, Subdirector Unidad Asesora CAS-PT
Archivo/ Copiador



Teléfonos: (506) 2523-2600
(506) 2523-2012
Fax: (506) 2255-0242
www.mopt.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

3.- SE CONOCE OFICIO- F-PJ-04 FORMULARIO para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. Suscrito por Director Centro Educativo Escuela Colonia Valle Azul de Paquera y Visto Bueno, Supervisor Circuito Educativo 01- MEP- Paquera. **ASUNTO:** “En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la **Junta de Educación Escuela Colonia Valle Azul Paquera**, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

3.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR LA JUNTA DE EDUCACION ESCUELA COLONIA VALLE AZUL DE PAQUERA, quedando integrada por las siguientes personas:

JUNTA ESCUELA COLONIA VALLE AZUL

NOMBRE	CEDULA
ALEXANDRA VEGA ESPINOZA	6 0255 0922
JOSÉ LUIS CARBALLO ALVARADO	6 0257 0017
WILFREDO ARGUIJO JIMÉNEZ	6 0266 0935
JHONNY AZOFEIFA MIRANDA	6 0200 0986
JEANNETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ	6 0213 0560

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

4.- SE CONOCE CARTA de fecha 25 de mayo del 2021. Suscrita por el señor LUIS ALEJANDRO SEGURA RUIZ, vecino de Puntarenas, Barrio el Carmen. Propietario de Empresa DEL MAR TOURS. **Notificaciones:** Correo electrónico: agacla@hotmail.com / **ASUNTO:** “...me presento ante la autoridad y con el debido respeto manifiesto soy propietario de mi empresa DEL MAR TOURS, desde hace aproximadamente 7 años laboro como TOUR OPERADOR en Isla Tortuga.

He construido en una zona de la Isla una pequeña estructura para recibir a las personas que contratan mis servicios de transporte con alimentación incluida hacia la Isla, sin embargo deseo denunciar que mi estructura ha sido destruida por los señores Jhonny Arguedas y Mario Zamora el día de hoy 25 de mayo de 2021, ya que estos me indicaron que yo usurpaba el espacio que les correspondía a ellos y que me concedían el plazo de dos días para quitar la estructura del espacio que les corresponde a ellos y su empresa, es por ello que estos procedieron a destruir mi estructura, arrojándose funciones que corresponden a esta Administración Municipal. Ante dicha situación solicito con el mayor de los respetos lo siguiente:

1. Se de una intervención e investigación inmediata sobre los hechos denunciados por parte de este Concejo de Distrito.
2. Solicito se conceda al suscrito un Uso de Suelo en precario en Isla Tortuga, con el fin de obtener por parte de esta corporación Municipal la autorización necesaria para continuar con mi pequeña empresa familiar. De igual forma solicito se me conceda una patente y de esta forma formalizar mi actividad en Isla Tortuga y tramitar los permisos que correspondan ante el Ministerio de Salud correspondiente.

Pruebas:

1. Adjunto fotografía de la zona donde se encontraba mi estructura y la forma en que esta fue destruida. Notificaciones agacla@hotmail.com –Auténtica Licda. Ana Gabriela Cruz Alaniz- Cód. 24150.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

Ana Gabriela Cruz Alaniz

ABOGADA-COD 24359

VER

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA	
RECIBIDO	
FECHA:	26 / 5 / 2021
HORA:	9:37 am
FIRMA:	<i>[Signature]</i>

Puntarenas 25 de mayo de 2021.

CONSEJO MUNICIPAL
DISTRITO PAQUERA, PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	26 / 05 / 2021
Recibido:	9:55 am
Correspondencia #	2021-85-2021

El suscrito LUIS ALEJANDRO SEGURA RUIZ, mayor de edad, de nacionalidad costarricense, sin discapacidad, trabajador independiente, portador de la cedula de identidad número 6-0420-0110 y vecino de Puntarenas, Barrio El Carmen, me presento ante esta autoridad y con el debido respeto manifiesto soy propietario de mi empresa DEL MAR TOURS, desde hace aproximadamente 7 años laboro como TOUR OPERADOR en Isla Tortuga.

He construido en una zona de la Isla una pequeña estructura para recibir a las personas que contratan mis servicios de transporte con alimentación incluida hacia la Isla, sin embargo deseo denunciar que mi estructura ha sido destruida por los señores Jhonny Arguedas y Mario Zamora el día de hoy 25 de mayo de 2021, ya que estos me indicaron que yo usurpaba el espacio que les correspondía a ellos y que me concedían el plazo de dos días para quitar mi estructura del espacio que les corresponde a ellos y su empresa, es por ello que estos procedieron a destruir mi estructura, arrojándose funciones que le corresponden a esta Administración Municipal.

Ante dicha situación solicito con el mayor de los respetos lo siguiente:

1. Se de una intervención e investigación inmediata sobre los hechos denunciados por parte de este Consejo de Distrito.
2. Solicito se conceda al suscrito un Uso de Suelo en precario en Isla Tortuga, con el fin obtener por parte de esta corporación Municipal la autorización necesaria para continuar laborando con mi pequeña empresa familiar. De igual forma

Teléfono: 2100-8786/ celular: 8644-2487

Correo electrónico: agacia@hotmail.com Oficina: 25 metros al norte de la parada de taxis, Puntarenas Centro, contiguo a Importadora Monge, segunda planta.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

Ana Gabriela Cruz Alaniz

ABOGADA-COD. 24150
UCR

solicito se me conceda **una patente** y de esta forma formalizar mi actividad en Isla Tortuga y tramitar los permisos que correspondan ante el Ministerio de Salud correspondiente.

Pruebas:

1. Adjunto fotografía de la zona donde se encontraba mi estructura y la forma en que esta fue destruida.

Notificaciones: agacia@hotmail.com y teléfono: 7285-4518.

Agradeciendo de ante mano su colaboración.

LUIS ALEJANDRO SEGURA RUIZ


Aut. Licda. Ana Gabriela Cruz Alaniz
cód. 24150.

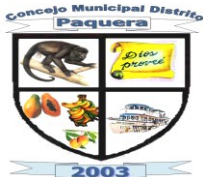


Teléfono: 2100-8786/ celular: 8644-2487

Correo electrónico: agacia@hotmail.com Oficina: 25 metros al norte de la parada de taxis, Puntarenas Centro, contiguo a Importadora Monge, segunda planta.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024



4.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO AL DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, carta de solicitud del señor Luis Alejandro Segura Ruíz, para su atención y competencia brindar pronta respuesta.

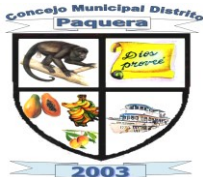
Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NO VOTA: SEÑORA ELSIE GARITA FLORES- CONCEJAL PROPIETARIA. Observación: No se encontraba presente en la sala de sesiones al momento de la votación.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

5.- SE CONOCE OFICIO – Ing. MP-RSL-88-2021. De fecha 25 de Mayo del 2021. Suscrito por el Ingeniero Freddy Alberto Madrigal Ávila- Ingeniero -Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. **ASUNTO:** Por este medio adjunto el diseño del puente para construir en el paso peatonal sobre la Quebrada La Lucha, la sección del río es de 15:00m, se adjunta la propuesta de lo que se puede construir. Esperando haberle informado al respecto.
SE DA LECTURA.



**CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE PAQUERA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL**

Oficio-Ing.MP-RSL-88-2021

Paquera, 25 de mayo del 2021

Señores:
Concejo Municipal
Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Paquera, Puntarenas
S.M.

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	26 / 05 / 2021
Recibido:	[Firma]
Correspondencia:	50485-2021

Estimados Señores:

Por este medio adjunto el diseño del puente para construir en el paso peatonal sobre la quebrada la lucha, la sección del río es de 15.00m, se adjunta la propuesta de lo que se puede construir.

Esperando haberlo informado al respecto, se suscribe.

Ing. Freddy Alberto Madrigal Ávila
Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
Cc: Intendencia Municipal, Archivo.



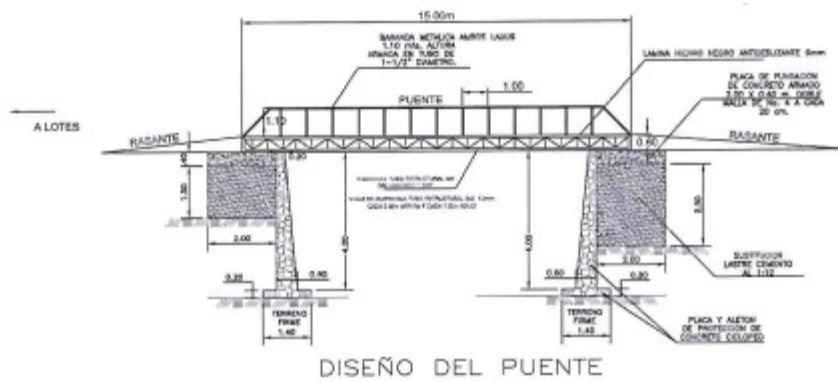
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



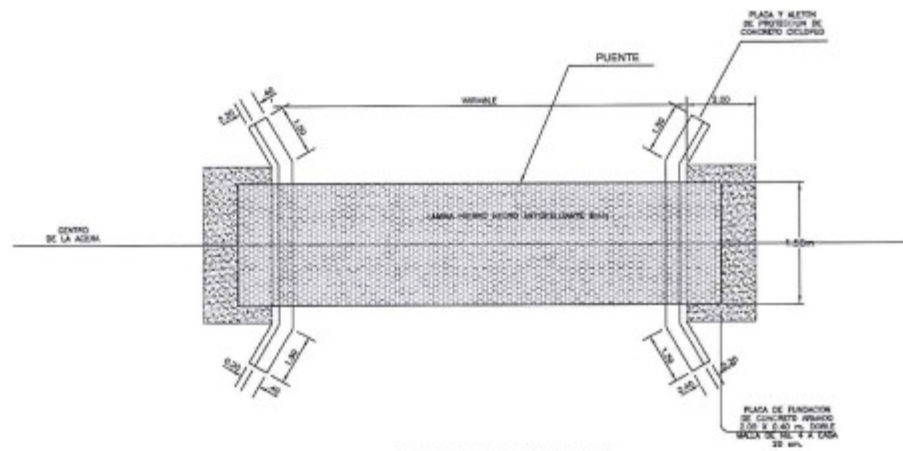
ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

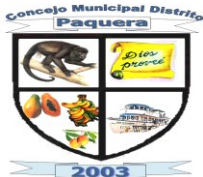


DISEÑO DEL PUENTE



VISTA SUPERIOR

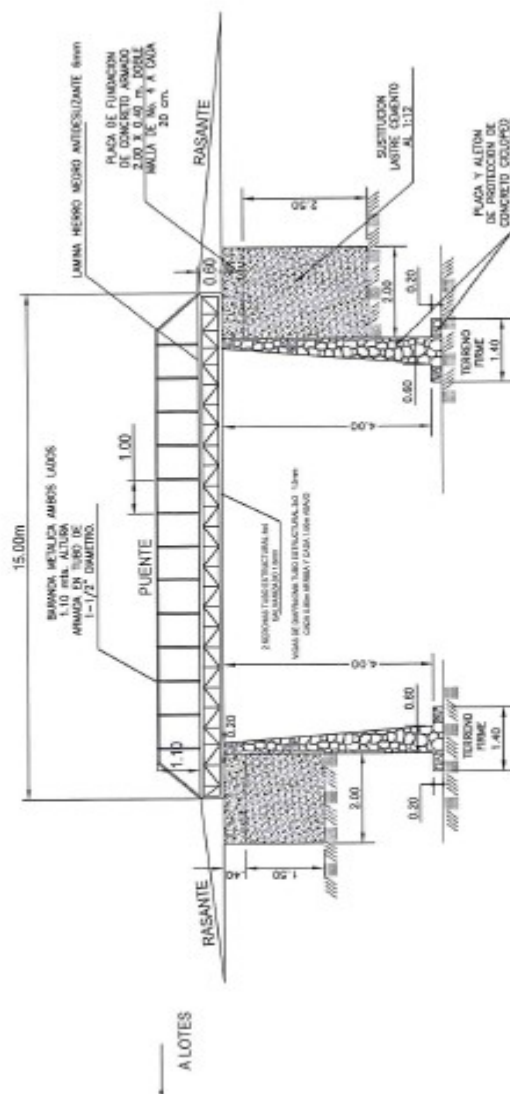
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024



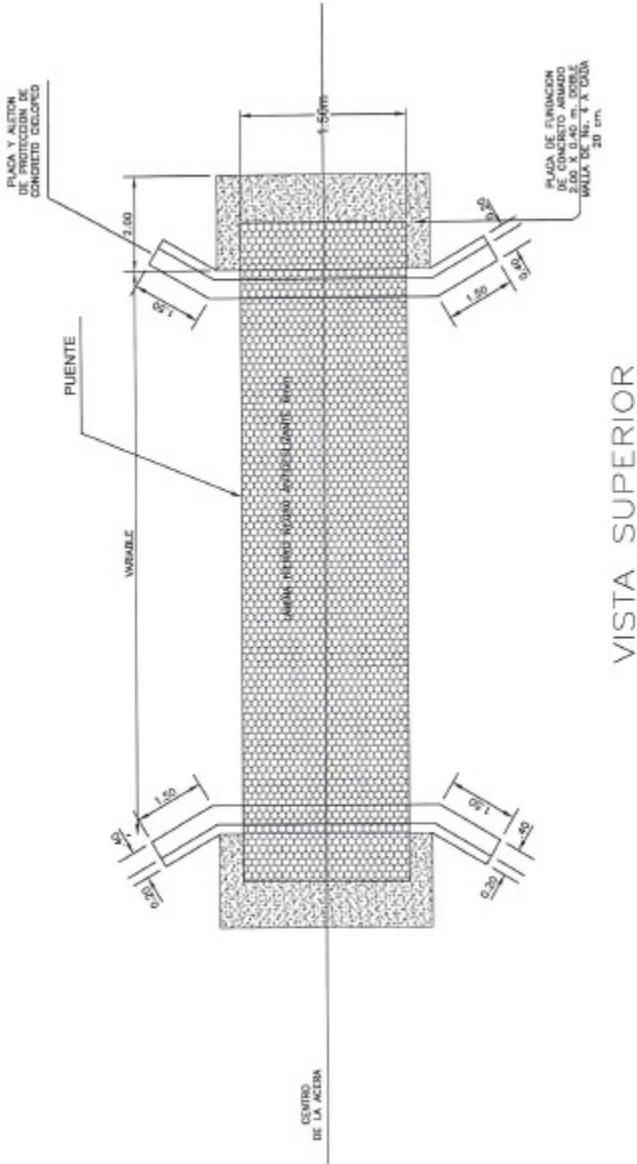
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



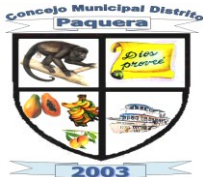
ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

6.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 26 de mayo del 2021. De: Secretaria Concejo Municipal de Bagaces. Correo: secretariaconcejo@bagaces.go.cr / DIRIGIDO A LA COMISION DIPUTADOS POR GUANACASTE DE ASAMBLEA LEGISLATIVA, Y OTROS. **ASUNTO:** Les remito Acuerdo N°11-27-21, tomado por el Concejo Municipal de Bagaces, el martes 25 de mayo del 2021, en sesión ordinaria N°27, para lo que corresponda. Nota:

- 1- Le remito este correo a la compañera de la Asamblea Legislativa, para que nos ayuden a hacerlo llegar a los diputados de la Comisión de Diputados por Guanacaste.
- 2- Por favor darnos acuse de recibido. Gracias

ASUNTO: Notificación Acuerdo N°11-27-21, del Concejo Municipal de Bagaces. Tema: Apertura Servicio de Urgencias Cantón Bagaces 24 horas

SE DA LECTURA.



Municipalidad de Bagaces
Secretaría del Concejo
"Cuna de la ecología de Guanacaste"

Bagaces, 26 de mayo del 2021.
MB-SM-177-2021.

Señores:

- MSc. Claudia Dobles Camargo.
Primera Dama de la República.
- Comisión de Diputados por Guanacaste.
Asamblea Legislativa.
- Dr. Román Macaya Hayes.
Presidente Ejecutivo.
CCSS.
- Dr. Mario Ruíz Cubillo.
Gerente Médico.
CCSS
- Municipalidades del país.
- Dr. Wagner Picado Camareno
Dirección Regional de la CCSS.
- Dra. Leda María Vargas Aguilar
Área de Salud Bagaces.

Estimados Señores:

Reciban un saludo cordial de mi parte. Al mismo tiempo me permito transcribir ACUERDO N°11-27-2021, ARTÍCULO IX, INCISO 1, Tomado en SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE - DOS MIL VEINTIUNO, celebrada el día martes 25 de mayo del 2021. Que dice:

1. Se conoce moción presentada por el regidor propietario Juan José Núñez Chaverri, secundada por los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez. Acogida por la Señora Presidente Hannia Molina Chevez.

Regidor Propietario Juan José Núñez Chaverri, MOCIONA:



Bagaces, Guanacaste
Teléfono: 2690-2900 - 2690-1319 Correo electrónico:
secretariaconcejo@bagaces.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024



Municipalidad de Bagaces
Secretaría del Concejo
"Cuna de la ecología de Guanacaste"

Considerando:

1. Ser el cantón de Bagaces uno de los Cantones afectado por Covid-19 y por consiguiente ser partícipe de la alerta naranja a nivel nacional emitida por las instituciones pertinentes.
2. El cantón de Bagaces posee aproximadamente 23.000 habitantes dividido en cuatro distritos cuya lejanía entre cabeceras de distrito rondan los 30- 50 km según el lugar de residencia de los habitantes del cantón.
3. En los últimos días el servicio de emergencias 24 horas se habilitó en el distrito de Bagaces con el fin de atender, y ser el primer centro de atención primaria para los habitantes del cantón en temas de salud, y si fuese el caso su traslado oportuno a centros más especializados ubicados en Liberia y Cañas ubicados a más de 20 km de distancia.

Por tanto:

1. Hacer de conocimiento el desacuerdo del cierre de este servicio 24 horas del servicio de emergencia como punto primario para atención de toda la población de Bagaces.
2. Priorizar y mantener el servicio de emergencia 24 horas para el cuidado y servicio de la Salud de todos los habitantes del cantón, y ciudadano transeúnte en el perímetro de Bagaces (Cantón).
3. Solicitar un informe estadístico de la incidencia de visitas de personas con la apertura de este nuevo horario de trabajo en el tiempo que permaneció.
4. Remitir este acuerdo a las instancias correspondientes de la Caja Costarricense del Seguro Social a nivel local, regional y Presidencia de esta institución.
5. Remitir este mismo acuerdo a la Primera Dama de la República como ente coordinador de la provincia de Guanacaste, de igual forma a la Comisión de Diputados de Guanacaste.
6. Remitir a todas las Municipalidades del país específicamente a los Concejos de cada cantón su intención de voto de apoyo referente a este acuerdo. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Señora Presidente: Acuerda aprobar en todos sus extremos la moción presentada por el Regidor Propietario Juan José Núñez Chaveri. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Cordialmente.



Bagaces, Guanacaste
 Teléfono: 2890-2900 - 2890-1319 Correo electrónico:
 secretariaconcejo@bagaces.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024



Municipalidad de Bagaces
Secretaria del Concejo
"Cuna de la ecología de Guanacaste"

MARIANELA ARIAS LEON
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIANELA
ARIAS LEON (FIRMA)
Fecha: 2021.05.26
135467-061007

Marianela Arias León.
Secretaria del Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces.

CC: Eva Vásquez Vásquez. Alcaldesa Municipalidad de Bagaces.
Archivo.



Bagaces, Guanacaste
Teléfono: 2690-2900 - 2690-1319 Correo electrónico:
secretariaconcejo@bagaces.go.cr

6.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: DAR APOYO AL ACUERDO N°11-27-2021, ARTÍCULO IX, INCISO 1, tomado por el Concejo Municipal de Bagaces, Sesión Ordinaria Veintisiete - Dos Mil Veintiuno, celebrada el día martes 25 de mayo del 2021.
Tema: Apertura Servicio de Urgencias Cantón Bagaces 24 horas.
Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

7.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 26 de mayo del 2021. De: Prensa IFAM. Correo: comunicacion@ifam.go.cr / **ASUNTO: San Isidro de Heredia lanza campaña de vacunación contra COVID-19 para el grupo 3.**

26 de mayo del 2021

San Isidro de Heredia lanza campaña de vacunación contra COVID-19 para el grupo 3

- Gobierno local y Área de Salud habilitarán dos centros este sábado para atender a más de 300 personas.
- Personal del municipio llamará a las personas entre 16 y 58 años, que estén registradas en el EDUS con factores de riesgo, para asignarles una cita.
- Iniciativa busca apoyar a las autoridades de Salud a ampliar la cobertura de inmunización frente al COVID-19 en el menor tiempo posible.

San José. Las personas entre los 16 y 58 años con al menos un factor de riesgo de enfermar gravemente por el COVID-19 y vecinas de los distritos de San Isidro de Heredia podrán vacunarse este sábado 5 junio en el Ebais y en el Salón Comunal de San Josecito, en un horario de 8 a. m. a 4 p. m.

Esta es una campaña de vacunación contra COVID-19 que impulsan el Área de Salud y la Municipalidad de San Isidro para quienes son parte del grupo 3 y estén debidamente registrados en el Expediente Digital de Salud (EDUS).

Lidieth Hernández González, alcaldesa municipal, explicó que las personas serán llamadas por los funcionarios del municipio –de acuerdo con los registros dados por el Área de Salud– para agendar la cita. La funcionaria explicó que se están habilitando estas dos localidades más céntricas con el objetivo de reducir el traslado de las personas y anunció que además se gestiona la habilitación de nuevos centros de vacunación en el resto de distritos del cantón.

“La idea de extenderlo a un sábado es para captar la mayor cantidad de personas. La Municipalidad designará a tres funcionarios para llamar a una población aproximada de 300 personas para establecer su cita. El día de la vacunación tendremos personal que controlará el distanciamiento, la limpieza y los registros de las personas que asistan”, dijo. Hernández añadió que “desde el inicio de la pandemia hemos coordinado con las autoridades de Salud del cantón para fiscalizar el cumplimiento de los lineamientos sanitarios; de igual forma, articulamos en aspectos logísticos como la entrega de medicamentos a población vulnerable, de órdenes sanitarias, agenda de citas de vacunación y la atención telefónica para identificar a personas mayores de 58 años que aún no han sido vacunadas”.

Patricio Morera Víquez, presidente ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), aseguró que el apoyo de todos los gobiernos locales y los respectivos Comités Municipales de Emergencia, ha sido muy importante para el Ministerio de Salud y para la Caja Costarricense de Seguro Social.

“El aporte municipal está permitiendo habilitar más centros de vacunación. Las municipalidades han complementado el trabajo de las autoridades de salud durante toda la pandemia; así como han colaborado en logística y comunicación, se han sumado al esfuerzo para ampliar la cobertura de inmunización, es decir vacunar a la mayor cantidad de personas en el menor tiempo posible” concluyó el jerarca.

Si usted desea dar conocer las acciones que realiza su gobierno local para la atención de la emergencia sanitaria, contáctenos al correo electrónico comunicacion@ifam.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

8.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 27 de mayo del 2021. De: Unidad Ejecutora de Coordinación – MOPT / Correo: uec@mopt.go.cr / **ASUNTO: Convocatoria virtual - Sistema Automatizado de Gestión de Activos (SAGA)**

Sr. Alcalde/ Sra. Alcaldesa
Estimados(as) Junta Vial Cantonal
Estimados(as) Concejo Municipal de Distrito
Estimados(as) Unidad Técnica/ Dirección de Obras Viales

Nos es muy grato hacer de su atento conocimiento que, en forma paralela a la formulación, licitación y ejecución de los proyectos de obras viales, el Programa Red Vial Cantonal PRVC-II MOPT/BID se encuentra en medio de un importante proceso de desarrollo de capacidades, orientado a facilitar o apoyar la modernización de la gestión de las vías públicas cantonales, que está teniendo lugar en sus territorios.

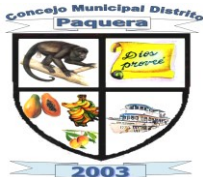
En esta ocasión, nos permitimos hacer referencia al proceso de conceptualización y puesta en operación de un **Sistema Automatizado de Gestión de Activos (SAGA)**, sobre la base de un sistema de información geográfica (SIG), que permita, además de formular planes de gestión de activos viales, en los que se incorporen las políticas viales municipales, también se impulsen acciones que propicien que el proceso de toma de decisiones tenga una clara orientación hacia una eficiente y efectiva gestión de las vías públicas.

A partir del trazado georreferenciado de la red vial cantonal y los indicadores que se establezcan al efecto, se constituirán en la base fundamental para el manejo del SAGA, cuyo alcance esperamos definir conjuntamente con los gobiernos locales del país. Para lograr este objetivo, es necesario contar con un grupo de Municipalidades altamente interesadas y con voluntad de participar activamente en este desarrollo en la definición del alcance y estructuración de los pasos a seguir para la modernización de la gestión vial cantonal.

Considerando la alta relevancia de estos procesos para la planificación de la gestión vial cantonal, **los invitamos a participar en las reuniones virtuales** que se están organizando:

- Día 1: miércoles 02 de junio a las 08:00 a.m. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTBhMjc5NTQtOGlyOC00OTYzLTlhNGQtZWJmNzRmMTQ5OGQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228b77f653-7533-4968-9825-a01b56b7b013%22%2c%22Oid%22%3a%22322517f7-f239-4e56-9216-6e5233bfb860%22%7d
- Día 2 (complemento día 1): martes 08 de junio a las 08:00 a.m. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MWQ1YWUyZjltYzUxZi00ZTRmLTkxMDUtZjJjMWVlYzZwMWY2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228b77f653-7533-4968-9825-a01b56b7b013%22%2c%22Oid%22%3a%22322517f7-f239-4e56-9216-6e5233bfb860%22%7d

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

9.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 27 de mayo del 2021. De: Rony Godínez –Dirigido a la Licda. Verónica Pérez González – Departamento de Patentes –Concejo Paquera. **ASUNTO:** Hola Buenas Tardes. Espero se encuentren bien, quería hacerles la consulta si por casualidad ya pudieron estudiar el caso?

Saludos,

-----Mensaje original-----

De: "Licda. Verónica Pérez González" <patentes@concejopaquera.go.cr>

Enviado: Monday, 24 May, 2021 1:44pm

Para: rony.godinez@grupomonge.com

CC: "Lidieth Angulo Fernández" <secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr>,

"INTENDENTE MUNICIPAL" <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>,

jmhancock3@gmail.com, "VICEINTENDENTE MUNICIPAL"

<viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>, "Noelia Solorzano"

<lic.nsolorzano@gmail.com>, "lanath malena chacon granados"

<lanathchacon@hotmail.com>, "ASESORA LEGAL (ABOGADA)"

<lanathcchgg@gmail.com>

Asunto: Re: FW: Solicitud de Eliminación de Patentes

Hola buenas tardes Rony,

El día de mañana lo vemos con la abogada.

Nota: Tienen el otro documento donde cancelaron la patente de GMG Electrica de Costa Rica SA?

Saludos cordiales,

Licda. Verónica Pérez González

Código 021990

Ejecutiva de Patentes

Concejo Municipal Distrito Paquera

Tel. 26410025 ext. 101

www.concejopaquera.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

10.- SE CONOCE COPIA DE CARTA de fecha 28 de mayo del 2021. De: Vecinos de la Comunidad en la Nicoyana en Punta Cuchillo. Marjorie Muñoz Guzmán, Vigdis Vatshaug, Wilberth Cortes Contreras – **DIRIGIDO A:** Señor Intendente Municipal de Paquera- Ulises González Jiménez. **ASUNTO: Queja de la Comunidad en la Nicoyana en Punta Cuchillo.** “La presente es para saludarles y a la vez desearles éxitos en sus labores. Lo siguiente para informarle sobre arbitrariedades de la señora Gabriela quien ocupa el local antiguamente llamado Las Lapas en Punta Cuchillo. Donde ella ha puesto cadena para impedir el paso a las personas que quieren ir a la playa. Esto en clara violación de la zona pública. Además, impide con gran soberbia que los carros de turistas nacionales y extranjeros se parqueen en la calle municipal. Poniendo un rótulo que dice garaje, piedras, troncos y siembras obstruyendo el espacio. Toma como propio el pozo de agua dulce de la comunidad, también se ha ampliado su puesta propiedad con unos 3 metros hacia la calle municipal. Dicha señora sigue con la mala costumbre de botar su basura en el espacio del manglar y lo cubre con hojas. Varios miembros de la comunidad hemos avisado en lo anterior a la Municipalidad y el Acueducto de Paquera sobre estos asuntos. Le agradecemos lo que usted puede para solucionar el problema. Sin más por el momento.

10.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. Solicitar a la Administración coordinar para que el Encargado del Departamento de Zona Marítima Terrestre realice una inspección y un informe sobre los problemas que se están dando en esta comunidad y también la Comisión de Zona Marítimo Terrestre (Programar inspección para el día Lunes 07 de Junio 2021, que se tiene una inspección programada).

Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos.

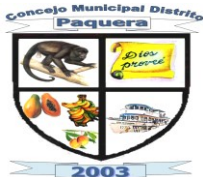
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11.- SE CONOCE CARTA de fecha 26 de Mayo del 2021. Suscrita por Vecinos de Condominios La Perla del Golfo / Alain Maquinay y otros. Correo: ncarmen12.1@gmail.com / **ASUNTO:** “Solicitar colaboración para la calle pública que conduce a los Condominios La Perla del Golfo y a todas las casas de habitación y propiedades que se encuentran aledañas a este lugar; dicha vía está ubicada 300 al oeste del cruce que va al atracadero, ruta nacional a Jicaral. / Es de nuestro conocimiento que ustedes están asfaltando varias vías públicas, como son: la calle que va a Playa Blanca y la calle a Pueblo Nuevo; esta se encuentra cercana a la nuestra. / De ahí que les imploramos que también nos tomen en cuenta en estos trabajos; ya que este camino en tiempos de lluvia se vuelve intransitable, dejándonos incomunicados a todos e impidiéndonos salir a adquirir productos y servicios de primera necesidad. / Les recordamos que, por esta calle pasa una quebrada estacional, ya que desaparece durante el tiempo seco, pero reaparece de agosto a noviembre, dañando terriblemente el camino; por lo tanto les solicitamos la posibilidad de que la entuben. Así como también realicen los desagües a ambos lados del camino, pues las aguas pluviales al no existir esos, corren abiertamente por la calle, arrasando con el poquísimo lastre existente. Agradeciendo la atención y colaboración brindada y, en espera de una pronta respuesta...”

11.1- ACUERDO MUNICIPAL.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y LA COMISION DE CAMINOS DE LA MUNICIPALIDAD, para su atención.

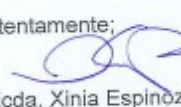
Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NO VOTA: CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARI.
Observación: No se encontraba presente en la sala de sesiones al momento de la votación.

12.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 27 de mayo del 2021. De: Concejo Municipal de Garabito- Correo: concejo@munigarabito.go.cr / **ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DEL OFICIO S.G.265-2021 / APOYO AL PROYECTO 22300 LEY QUE DECLARA DE INTERES PUBLICO EL DESARROLLO TURISTICO DEL CANTON DE GARABITO.
SE DA LECTURA.

	MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARÍA DEL CONCEJO	
	Jacó, 25 de mayo, 2021 S.G. 265-2021	
Señores Comisión Permanente Especial de Turismo Asamblea Legislativa		
<table border="1"> <tr> <td> ASUNTO: APOYO AL PROYECTO 22300 LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN DE GARABITO. </td> </tr> </table>		ASUNTO: APOYO AL PROYECTO 22300 LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN DE GARABITO.
ASUNTO: APOYO AL PROYECTO 22300 LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN DE GARABITO.		
Estimados señores (as):		
El Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N°.55, Artículo IV, Inciso F) celebrada el 17 de mayo del 2021, ACUERDA:		
1) ACoger en todas sus partes el criterio externado por el LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO – ASESOR CONCEJO MUNICIPAL – en su oficio ALCM-028-2021 y con base en su recomendación, ACUERDA: Brindar voto de apoyo al proyecto 22300 “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN DE GARABITO”.		
2) REMITIR copia del presente acuerdo a los Concejos Municipales de la provincia de la Región Pacífico Central en solicitud de apoyo.		
APROBADO con cuatro votos a favor y cero en contra, toda vez que el Regidor Yohan Obando González se encuentra ausente, como también su suplente el Regidor Danilo Solís Martínez.		
Adjunto copia del citado oficio ALCM-028-2021. que sirve de fundamento para la toma de este acuerdo		
Atentamente:		
Licda. Xinia Espinoza Morales Secretaria del Concejo		
C/ Copiador Expediente Asamblea Legislativa. Expediente Asesoría Legal.		

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

Oficio: ALCM-028-2021

Honorable Concejo Municipal

Mediante proyecto de ley 22300, La Comisión Permanente Especial de Turismo, solicita voto de apoyo a dicho proyecto que tiene como fin declarar de interés público el desarrollo turístico de Garabito, para que el estado por medio de sus entes públicos, promueva el desarrollo de infraestructura e inversión en el turismo del Cantón, revisado el mismo no encuentre roces con el ordenamiento jurídico.

Adjunto el proyecto de ley 22300

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN DE GARABITO

ARTÍCULO 1- Declaración de interés público

Se declara de interés público el desarrollo turístico del cantón de Garabito de la provincia de Puntarenas; para lo cual, el Estado, por medio de sus entes públicos, podrá promover el desarrollo de infraestructura e inversiones en turismo en el cantón, bajo un esquema de desarrollo sostenible, turismo inclusivo y el manejo adecuado del medio ambiente, que fortalezcan la condición social y económica del cantón.

ARTÍCULO 2- Participación del Estado

El Estado podrá apoyar todas las iniciativas que promuevan el desarrollo local y las actividades de la pequeña y mediana empresa de los habitantes del cantón, que estén vinculadas al desarrollo del turismo.

Rige a partir de su publicación.

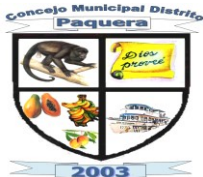
Por lo que puede someterse a discusión dicho proyecto.

Notificar al correo: isibaja@asamblea.go.cr

ANDRES
MURILLO
ALFARO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANDRES MURILLO
ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2021.05.17
11:39:11 -06'00'

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

13.- SE CONOCE CARTA de fecha recibido 31 de Mayo del 2021. Suscrita por el señor Orlando González Rivera- Cédula 119200319704. Correo: orlygonz1920@gmail.com / DIRIGIDO A CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA Y COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. **ASUNTO:** "...Sirva la misma para hacer de forma correcta y como corresponde un permiso o autorización para realizar la instalación de un rectangular, con el fin de proteger de las condiciones del clima (sol y lluvia) un vehículo tipo camión de mi propiedad. La obra se realizará respetando los lineamientos dados por este Concejo Municipal. Aporto croquis de la obra y plano del terreno. Agradeciendo de antemano su ayuda...". Adjunta copia de Plano de ubicación La Leona. Y croquis adjunto.

13.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Y DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, para su estudio y recomendación.

Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. UNANIME.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 27 de mayo del 2021. De: Intendencia Paquera- Lic. Ulises González Jiménez – Intendente Municipal. Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / DIRIGIDO A: INGENIERO FREDDY MADRIGAL AVILA. **ASUNTO:** Traslado de Documento N°TDGA-CMDP-299-2021 Proyecto construcción de puente sobre río la Lucha.

Buenas tardes, Estimado Freddy Madrigal Ávila, Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial.

Para su atención adjunto Traslado de Documento N°TDGA-CMDP-299-2021 Proyecto construcción de puente sobre río la Lucha.

--

SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024



TRASLADO DE DOCUMENTOS GESTION ADMINISTRATIVA

Fecha	27 de Mayo del 2021	CONSECUTIVO	TDGA-CMDP 299-2021
Funcionario	Ing. Freddy Madrigal Ávila	Funcionario	Jenny Jiménez González
Departamento	Ingeniería Municipal	Departamento	Coordinadora Comisión mejoras en Caminos

ASUNTO

- Por este medio le saludo, a la vez traslado documentos para conocimiento y atención:
 - 1) Acuerdo Municipal de la Sesión Ordinaria N°84-2021, artículo 5, asuntos varios. Solicitan al Ingeniero presentar informe de los avances del proyecto sobre el puente peatonal del río la Lucha.
 - 2) Al respecto, procedo a informar al Concejo Municipal de Paquera que esta Intendencia recibió informe: OFICIO-Ing. MP-RSL-88-2021, el día 26 de Mayo del 2021, a las 3:20 p.m. con relación al diseño del puente a construir en el sector. No obstante, aún está pendiente el detalle de materiales y el presupuesto requerido.
 - 3) Solicito al Ingeniero Freddy Madrigal Ávila que presente la información faltante (el detalle de materiales y el presupuesto requerido) a más tardar el próximo LUNES 31 DE MAYO DEL 2021, para presentar el informe completo ante el Concejo Municipal.

ANEXOS

Acuerdo Municipal de la Sesión Ordinaria N°84-2021, artículo 5, asuntos varios
OBJETIVO

No.	TAREA	ASIGNACION	FECHA DE ENTREGA
1	Informe	x	31 de Mayo del 2021

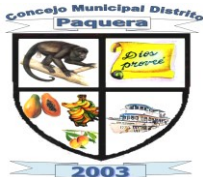
Solicita: Lic. Ulises González Jiménez
Intendencia Municipal

Recibido: _____
Recibido: _____

Copia: Viceintendencia Municipal
Concejo Municipal de Paquera

-INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Este es el proyecto que aportó en este caso el Ingeniero. / En este caso es el diseño que está ahí.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

15.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 28 de mayo del 2021. De: Yariela Araya Villalobos –Asistente Administrativa- Presidencia Ejecutiva- IFAM- Correo: yaraya@ifam.go.cr / **ASUNTO: Autoridades Municipales, Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito.** / A solicitud del Sr. Patricio Morera Víquez, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se remite el oficio PE-0187-2021 el cual incluye una solicitud de información acerca de las sesiones municipales desde la virtualidad. Agradecemos la pronta atención.
SE DA LECTURA.



27 de mayo de 2021
PE-0187-2021

Señoras y señores
Autoridades municipales
Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito
Presente

Asunto: Encuesta sobre sesiones virtuales en las sesiones municipales.

Estimadas autoridades locales:

Reciban un cordial saludo. Sirva la oportunidad para agradecer su labor promoviendo desarrollo desde sus territorios y desearles éxitos en sus funciones.

En la Mesa de Gestión Municipal, espacio de coordinación en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 e integrada por IFAM, Ministerio de Salud, CNE, ANAI y UNGL, se ha conversado de la necesidad de indagar sobre la implementación de la virtualidad en las sesiones de los Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito.

En virtud de lo anterior, diseñamos una encuesta digital que toma menos de 5 minutos llenarla y que puede ser completada por cualquier integrante del concejo municipal o por la secretaría del concejo.

Agradecemos su colaboración para completar esta herramienta accediendo el siguiente enlace:
<https://forms.gle/73FvwmApw9iano98>

Es importante señalar que realizar sesiones virtuales es una alternativa importante para reducir los riesgos de contagio, particularmente ante la situación actual de la pandemia y la presión que está generando sobre el sistema de salud.

Atentamente,

PATRICIO
MORERA
VIQUEZ
(FIRMA)

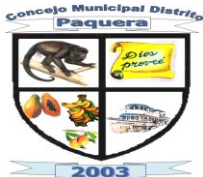
Digitally signed by
PATRICIO MORERA
VIQUEZ (FIRMA)
Date: 2021.05.27
14:22:02 -06'00'

Patricio Morera Víquez
Presidente Ejecutivo
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Cc: -Cronológico.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

16.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 28 de mayo del 2021. De: Hazel Peralta Martínez- Asistente de Viceintendencia. Correo: asistente@concejopaquera.go.cr / DIRIGIDO A: Wilber Madriz Arguedas- Alcalde Municipal, Municipalidad de Puntarenas. / Intendencia Paquera- Lic. Ulises González Jiménez – Intendente Municipal. Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / **ASUNTO:** Buenas tardes, estimados: **Wilber Madriz Arguedas – Alcalde Municipal. Ing. Gabriela Murillo, Unidad Técnica de Gestión Vial - Municipalidad de Puntarenas.** / Por este medio les saludo. Siguiendo instrucciones de Licda. Jenny Jiménez, Viceintendente, les informo que según solicitud del préstamo del Lowboy y Operarios a través del OFICIO-IMP-250-2021, ya no vamos a requerir de los mismos por el momento. El día de ayer la empresa AZVI trasladó las vigas hasta el plantel de las instalaciones Municipales.

17.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 27 de mayo del 2021. De: Intendencia Paquera- Lic. Ulises González Jiménez – Intendente Municipal. Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / DIRIGIDO A: Luis Ángel Mena Aguilar - luis.mena@sinac.go.cr / gabriela.murillo@municipalpuntarenas.go.cr / Copia a miembros del Concejo Municipal de Paquera. **ASUNTO:** Reciban un cordial saludo, adjunto **OFICIO-IMP-284-2021. ASUNTO: Invitación a inspección Playa Ventanas.**
SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 28 de Mayo del 2021
OFICIO-IMP-284-2021

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA
Licda. Lanat Chacón Granados - Asesoría Legal del Concejo Municipal
Licda. Noelia Solórzano Cedeño - Asesoría Legal de la Administración
Ing. Freddy Madrigal Ávila – Unidad Técnica de Gestión Vial

Luis Ángel Mena Aguilar
Jefe Subregión Paquera-Lepanto ACT
Correo electrónico: luis.mena@sinac.go.cr

Ing. Gabriela Murillo Chaves
Unidad Técnica de Gestión Vial
Municipalidad de Puntarenas
Correo electrónico: gabriela.murillo@municipalpuntarenas.go.cr

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez se les invita a realizar una inspección en el sitio para seguimiento de la gestión de apertura de camino público en el sector de Playa Ventanas de Paquera.

FECHA: MARTES 1 DE JUNIO DEL 2021
HORA: 10:30 A.M.
LUGAR: PLAYA VENTANAS
Reunión previa en el Concejo Municipal de Paquera, a las 9:00 a.m.

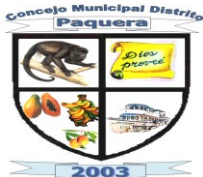
Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

18.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 31 de mayo del 2021. De: Intendencia Paquera- Lic. Ulises González Jiménez – Intendente Municipal. Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / DIRIGIDO A: Miembros del Concejo Municipal Paquera, Ingeniero Municipal, Asesoría Legal y Marcela González Vargas –INDER. **ASUNTO:** INVITACIÓN A REUNIÓN.
SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 28 de Mayo del 2021
OFICIO-IMP-285-2021

SEÑORES:

CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Licda. Lanat Chacón Granados - Asesoría Legal del Concejo Municipal

Licda. Noelia Solórzano Cedeño - Asesoría Legal de la Administración

Ing. Freddy Madrigal Ávila – Unidad Técnica de Gestión Vial

Ing. Taylor García Enríquez – Desarrollo Urbano

M.Sc. Marcela González Vargas

Jefe Oficina de Desarrollo Territorial Paquera

Correo Electrónico: mgonzalez@inder.go.cr

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez se les invita a ser partícipes de una reunión para la búsqueda de alternativas para la construcción de un puente sobre el río La Lucha en Paquera, en atención al acuerdo municipal de Sesión Ordinaria N°82-2021, artículo 8, mociones, inciso A, con relación a la necesidad de acciones para declarar calle pública el sector que conecta a Barrio Gran Paquera y las instalaciones del Concejo Municipal, fundamentado en el interés a la colectividad.

FECHA: MARTES 1 DE JUNIO DEL 2021

HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Agradeciendo su atención, se despide:

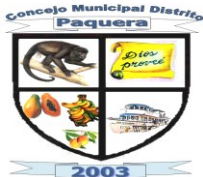

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

-MENCIONA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Es de conocimiento compañeros, fue la reunión que se hizo, creo que la mayoría estábamos presentes, con la señora Marcela del INDER.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

19.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 31 de mayo del 2021. De: Intendencia Paquera- Lic. Ulises González Jiménez – Intendente Municipal. Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / DIRIGIDO A: **MSc. Ángel Jonathan Torres Pérez** - SUPERVISIÓN ESCOLAR 01 PAQUERA. **ASUNTO:** Reciba un cordial saludo, en atención a correo recibido le invitamos a reunión para conversar sobre lo indicado, con el fin de conocer la solicitud formal planteada y buscar alternativas en conjunto.

FECHA: MARTES 8 DE JUNIO DEL 2021

HORA: 1:30 P.M.

LUGAR: CONCEJO MUNICIPAL

Se copia invitación a los Concejales para que sean partícipes.

--

El 20/4/2021 a las 14:53, Lidieth Angulo Fernández escribió:

ACUSE DE RECIBIDO

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Consulta sobre lote de donación a Supervisión Escolar 01 Paquera

Fecha: Tue, 20 Apr 2021 20:44:11 +0000

De: Supervision01 Penin Sular <Supervision01.Peninsular@mep.go.cr>

Para: Lidieth Angulo Fernández <secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr>

CC: Dirección Regional Peninsular <DRE.Peninsular@mep.go.cr>, Olger López Medina <olger.lopez.medina@mep.go.cr>

Buenas Tardes

Se saluda y la vez se consulta sobre donación de lote a Supervisión Escolar 01 Paquera, el estado actual del procedimiento.

MSc. Ángel Jonathan Torres Pérez
SUPERVISIÓN ESCOLAR 01 PAQUERA

20.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 01 de Junio del 2021. De: INTENDENCIA PAQUERA. Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / DIRIGIDO A: **Naythe Bertarioni Alfaro** - **ASUNTO:** Reciba un cordial saludo, quisiera saber si tenemos programación para la audiencia solicitada. Saludos.

- El 6/5/2021 a las 15:50, Naythe Bertarioni Alfaro escribió:

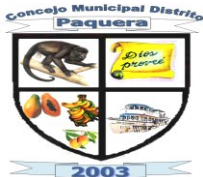
Buenas Tardes

Hemos recibido oficio, vamos a programar una reunión y en próximos días estaremos enviando la propuesta.

21.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 01 de junio del 2021. De: Licenciada Lanath Chacón Granados. Correo: lanathcchgg@gmail.com / **ASUNTO:** Por este medio informo que el día de mañana no me presentaré a trabajar por tener juicio, notificación la cual adjunto, dentro del mes de junio estaré reponiendo el día que más le convenga al Concejo. DA LECTURA.

PODER JUDICIAL- CEDULA DE NOTIFICACIÓN-

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

JUZGADO PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE a las 10:00 de la mañana del 02 de junio del 2021 a COMPARECER A AUDIENCIA PRELIMINAR. (indica que es audiencia privada)

22.- SE CONOCE INFORME DE LABORES DE ASESORA LEGAL. LICDA. LANATH CHACÓN GRANADOS. DIRIGIDO A INTENDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Informe del 15 al 30 de mayo 2021

Señor Intendente, Presidente Municipal
Ulises González Jiménez, Miltón Hancock Porras.
Concejo Municipal Distrito de Paquera.

Por este medio la Licenciada Lanath Chacón Granados portadora el carnet 26146 emite informe quincenal de las labores realizadas en el Concejo de Distrito de Paquera.

Asesorar la Comisión de Jurídicos, Asesorar al Concejo Municipal.

Comisión de Reglamento Interno de trabajo.

Reglamento Cementerio.

Reglamento administración bienes inmuebles.

Criterio en comisión de jurídicos para saltar en paracaídas de Isla Tortuga.

Revisión del Convenio UNAPEN.

Resolución de Productores Agropecuarios.

Mesa de Trabajo, asesorar playa camarón.

Mesa de Trabajo Zona Marítimo Terrestre, permisos de usos.

Mesa de Trabajo, Auditor Interno.

Prorroga Playa Blanquita para enviar al ICT.

Respuesta al Oficio de la Contraloría sobre el seguimiento de la escogencia del auditor.

Atentamente:
 Lanath Chacón Granados.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

RECESO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA UN RECESO DE CINCO MINUTOS.
Reanuda la sesión transcurrido el tiempo indicado. (6:05 p.m)

23.- SE CONOCE OFICIO- F-PJ-04 FORMULARIO para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. Suscrito por Licda. Elizabeth González Torres- Directora Centro Educativo Escuela San Rafael de Paquera y Visto Bueno, Supervisor Circuito Educativo 01- MEP- Paquera.

ASUNTO: “En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “ Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la **Junta de Educación de la Escuela San Rafael Paquera- Puntarenas, cédula jurídica #3-008066252** para el nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal de tres miembros que presentaron la renuncia.

23.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR TRES MIEMBROS A INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACION ESCUELA SAN RAFAEL DE PAQUERA, quedando integrada por las siguientes personas:

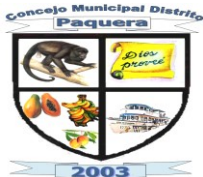
JUNTA ESCUELA SAN RAFAEL DE PAQUERA	
NOMBRE	CEDULA
MARIA TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS	6-0183-0402
CINDY RAQUEL JIMENEZ LORENZANA	6-0331-0141
DARLENIS ANTONIA ZELEDÓN RODRÍGUEZ	155818810503

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

24.- SE CONOCE OFICIO CAP-06-651-2021, 01 de Junio del 2021. Suscrito por Lic. Angie Rojas Castillo. Administradora- Comité Auxiliar en Paquera. **ASUNTO:** “Por este medio deseamos solicitar colaboración para que el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, apruebe el desembolso del convenio de cooperación económica firmado entre este Concejo y la Asociación Cruz Roja Costarricense en el año 2018.

En la **Sesión Ordinaria N°248-2019 del 24 de julio del 2019**, se aprobó una modificación de adición al convenio de cooperación económica entre el Concejo Municipal de distrito de Paquera y la Asociación Cruz Roja Costarricense para que el mismo sea por un período indefinido. Dicho convenio es a beneficio del comité auxiliar en Paquera.

Nuestro comité tiene un gasto operativo elevado, y también se ha visto golpeado por la pandemia ya que hemos dejado de percibir la mayoría de los ingresos con los cuales podríamos solventar algunas de las necesidades de este comité, entre las cuales están el mantenimiento vehicular de las ambulancias el cual es bastante alto, combustible y así mismo como lo son salarios, cargas sociales y compra de insumos para la atención de pacientes.

Para nuestro comité es de suma importancia seguir en funcionamiento como lo hemos hecho hasta la fecha, sin embargo se nos dificulta un poco al no tener ingresos suficientes.

Sin otro particular me despido esperando una respuesta positiva. Agradeciendo la ayuda que nos puedan seguir brindando.

24.1- ACUERDO MUNICIPAL.

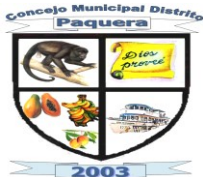
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para su respectivo análisis.

Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. UNANIME. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-MENCIONA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Tengo entendido que este es un segundo presupuesto.

COMUNICA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Este Concejo a decidido para el día Jueves 10 de Junio, a las 4 de la tarde realizar una sesión extraordinaria en la comunidad de Pueblo Nuevo de Paquera. Como se va a hacer de costumbre hacer una vez al mes. Confirmamos entonces, solicitamos a este Concejo la aprobación, el voto para aprobación de la Sesión Extraordinaria a realizarse en Pueblo Nuevo el día Jueves 10 de Junio, a las 4:00 de la tarde, lugar a convenir con los organizadores en ese caso ya sea la Iglesia Católica o el salón comunal, es obvio optar por el lugar que tenga las disposiciones sanitarias y el mínimo aforo, en este caso. Solicito a este Concejo el voto de aprobación el que esté de acuerdo levante su mano derecha. Se aprueba con cinco votos. Aplica el artículo 45. Vamos a solicitar también a la Administración, en este caso, como lo hizo en la Esperanza coordinar el transporte una buseta condicionada para llevar a los Concejales y suplentes necesarios, en este caso todo el cuerpo de Concejales que quiera estar ese día, en la comunidad de Pueblo Nuevo se adjunte la nota al acuerdo. Estamos Doña Vicky.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO N° 5. ASUNTOS VARIOS.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, CONCEDE LA PALABRA AL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ.

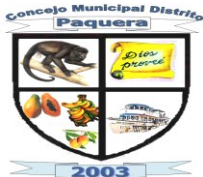
COMENTA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE: Buenas tardes compañeros, señor Presidente, compañeros Concejales. En vista de que ya sé ya se presentaron los diseños del Puente peatonal en la vía principal, quisiera tener copia de esos diseños para verlo o simplemente conocer, porque ya en otras ocasiones he mencionado acerca de de de que mi Sobrino Marvin y yo estamos muy interesados en ver si podemos colaborar en este diseño, aunque ya está determinado, pero si algunas observaciones que pudiéramos hacer, si nos permiten, lo que queremos realmente. Primero que nada que la que la obra quedé en un término realmente, cómo decirlo, sería sólido, verdad, ver como se baja el costo, sobre todo por el escaso recurso que se tiene verdad. Entonces sería una participación de parte nuestra de observación y si podemos aportar algo con mucho gusto lo haríamos. Gracias señor Presidente.

AGREGA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias a usted Don Francisco. Claro que sí, estos documentos son totalmente públicos, Don Francisco en el momento que usted guste, pedirle a nuestra Secretaria que le haga una copia. Me parece muy buena la idea para aportar. Parece que se adjuntaron al correo electrónico sin embargo, le repito el diseño puede solicitarlo, esta al buscarlo está antes de la número 14, 15, perdón, para que se ubique por ahí, verdad. Sí mas bien, gracias. Quiero hacerles un pequeño comentario, esta semana sí me permiten en asuntos varios, también tal vez, este me permite, Gracias Doña Vicky.

El asunto es que se han duplicado los casos de COVID en Paquera, en dos semanas han subido de 9 a 30, hoy ya estamos en 30 casos, quiero también hacer público y hacer un llamado de atención y que la Prensa, en este caso me ayude Don Franklin, quiero recordarles, porque hay una pequeña confusión; **las mejengas son prohibidas**, no nos confundamos, las mejengas son prohibidas, las que se avalan son las Ligas, son de tres a cuatro personas en un solo marcó, nada más. Se han estado dando partidos de fútbol, mejengas, en lugares muy vulnerables y tengo entendido por la conversación que tuve a primera mano, con autoridades competentes en este caso, de que posiblemente se vayan a sancionar, ya sea las Juntas de Deportes, Asociaciones, quienes sean responsables de la cancha donde se practican estas mejengas. La idea es hacer un llamado de prevención, de conciencia, los casos están aumentando y la particularidad en este caso es que los que se están contagiando con COVID son jóvenes y los jóvenes y la su gran mayoría son asintomáticos. Entonces es muy difícil detectar a esas personas que son las que más rápido están distribuyendo el COVID.

Entonces, la idea es que respetemos los protocolos y a usted le toca el caso de estar aislado y es joven y se siente mejor que nunca, siga respetando, esté en su casa, no salga, porque si queda gente que aunque no tenga la edad de riesgo o los síntomas o la vulnerabilidad de salud, podríamos lamentarnos una pérdida profunda. Entonces ayudémonos, porque según comentarios en la Comisión de Emergencia, estamos peor que cuando inició, hay 30 casos. Es muy preocupante, es un llamado de atención de parte de Ministerio de Salud para todos los pueblos y sobre todo aquellos que siguen practicando fútbol, es prohibido y se van a sancionar si no detienen esa práctica. ¿Algún otro tiene una consulta una observación?

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO: Buenas tardes compañeros y la prensa. Para la Comisión de Reglamentos no sé si en una instancia hoy, o en todos los informes de la la Licenciada, se habla del Reglamento del Cementerio, no sé si una distancia dijeron que había dicho que ya estaba listo y que había que llamar Raúl, no sé si fue doña Griselda, que dijo que era más conveniente que él estuviera ¿Para cuándo o cómo es la cosa? Se oye del cementerio y del reglamento del cementerio y que ya está, y que van a llamar a Raúl, pero no hemos visto ninguno. ¿No sé en qué punto está, o qué se ha avanzado en eso?

RESPONDE LA SEÑORA VIRGINIA CALDERON CALDERON – VICEPRESIDENTA: Buenas tardes compañeros. Nosotros estuvimos el miércoles pasado aquí para la reunión de Comisión de Reglamentos y no llegó ni Jacob, ni don Francisco, y Elsie no podía porque estaba en otra reunión. Yo sé que yo también he faltado porque he tenido mucho que estar saliendo. La vez anterior quedamos en que si íbamos a estar todos, no sé qué pasó. Doña Lanath tiene que reprogramarla.

EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS. DICE: Ha habido dos miércoles que no ha habido cuórum, está metido Comisión de Reglamentos, no debería aparecer ahí, porque no hubo cuórum. Pero antes de eso en una sesión de así se habló de eso que era bueno llamar a Don Raúl, que era el representante del cementerio. Entonces, bueno me pregunto ¿En qué punto está lo del reglamento, ya se terminó o no lo han terminado? ¿Cómo está?

MANIFIESTA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA: Gracias señor Presidente, tal vez explicar, qué bueno sí es cierto, el miércoles pasado nos correspondía, reunirnos como Comisión, lamentablemente, yo no tengo excusa más que queda, pero la realidad es que se me vino un problema y no ni siquiera pude informar.

Por atender una cerca que me estaba dando un problema, con un ganado que se me está mintiendo a la agricultura, entonces me entretuve en ella prácticamente todo el día, cuando me di cuenta más bien, ya era tarde. Creo que Don Carlos tiene toda la razón, hay que reconocer que este comité de revisión de reglamentos, ha faltado posiblemente un poco más de rigor en en llevar a cabo las las reuniones y poder atender lo que nos corresponde y yo reconozco como parte de este comité y este pido las disculpas del caso. Sí definitivamente requiere que nos sentemos, revisemos estos reglamentos y que los aprobemos y en cuanto a la participación de Raúl es totalmente atinada la idea, él debe estar con nosotros en el momento que se vea, este reglamento de cementerio, porque él tiene mucho conocimiento en su práctica, de las de las razones porque el reglamento debe ser revisado exhaustivamente y poderlo aprobar, observando todas las dinámicas, que conlleva. Entonces me parece importante que hoy mismo o nos ponga bien que en la próxima sesión, porque mañana no va a haber, lamentablemente, porque la Licenciada no va a estar, pero entonces sería como para invitarlo el siguiente miércoles y que sin falta estemos en el Comité reunidos y poder ver detalles de este reglamento, que urge mucho. Gracias señor Presidente.

MENCIONA LA ASESORA LEGAL: Aquí está Elsie, Jacob, Doña Viki, y Usted don Francisco, el Reglamento de cementerio ya se leyó, y me respaldan los compañeros Elsie y Jacob, que está afirmando con su cabeza que sí. Segundo el reglamento, primero tiene que verlo la Comisión, después de que lo vio la comisión, Don Raul estuvo aquí, y él me hace una sugerencia, de lo que había que cambiar al reglamento, se está cambiando, y viene el próximo viernes. Ahora, lo invito don Carlos, que está interesado, nos hace falta un miembro, para la comisión hay un

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****01 DE JUNIO DEL 2021****N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024**

minimo y un máximo, y nos hace falta un miembro. Si me gustaría que Jacob y Elsie dijeran que hablaran que el reglamento ya está listo.

EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS ¿Entonces porque no viene eso en el informe? Nadie es adivino.

SEÑALA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Vamos a hacer una programación. Me parece muy acertada en este caso, para ir concluyendo, estas cosas. Sí creo que por ejemplo; para la próxima reunión Lanath, para terminar de dar detalles finales al asunto, y que pueda estar próximo miércoles. Ustedes, verán la hora y el tiempo para algunas cosillas que siempre quedan, en el informe que sea amplio de este caso la reunión que se va a llevar.

ADICIONA LA ASESORA LEGAL: Me comprometo de ahora en adelante, del otro mes no se si saben que van a pagar servicios profesionales por quincena, sino por mes, el informe ahora va a venir mensualmente, lo voy a hacer diario, y estare pasando a todos ustedes. Que el reglamento ya está hecho y él estará en la próxima comisión, y el que se quiera integrar.

AÑADE EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA: Estoy de acuerdo con Don Carlos en la posición que él toma, recalcar es que si la comisión del miércoles pasado, que yo manifesté en este Concejo y lo dije bien claramente, que yo no soy un vagabundo, que tengo trabajo que hacer, y solidariamente nos presentamos a las comisiones y muchas veces lastimosamente hay muchos compañeros que faltan. Debemos de ser honorables devenir de responder a esas comisiones porque nos comprometimos un día que íbamos a sacar tareas, dentro de este Concejo y parte de eso es hacer las comisiones. El compañero Francisco, ha sido uno de los que más ha empujado en el tema, de los reglamentos. El caso del reglamento que habla el compañero, que es el de cementerio, creo que se ha avanzado bastante, yo la última vez que fue hace 16 días si no me equivoco este avanzamos bastantes o sea siento que eso es poco pues los detalles que el señor Raúl aporte son buenos porque obviamente nosotros no tenemos toda la capacidad que él tiene con el conocimiento en ese punto, verdad. Más sin embargo creo que hemos avanzado lo suficiente y necesario más bien el espacio lo tomó para decirle a los compañeros, hagamonos responsables de todas las comisiones si no me equivoco son de 9 a 12 comisiones permanentes, más las comisiones especiales. Es más yo hay veces las especiales las estamos haciendo dos compañeros. Qué son ilegales verdad ya no están en el orden como tienen que ser, no vamos a trabajar definitivamente, si nos comprometemos demos la cara, para responderle al pueblo, porque el pueblo nos paga las dietas. Gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: yo quiero para concluir y cerrar el tema quiero, decir algo muy importante, con respeto que se Licenciada, con respeto a todos ustedes, puede venir y trabajar y hacer un trabajo, no tengo la menor duda de que usted lo hace muy bien, ponen el máximo pero Licenciada es importante que ese trabajo que ustedes hacen, dejarlo en los informes, porque al final nosotros podemos decir muchas cosas, eso lo va a sustentar un uniforme un poquito más, fuerte más conciso más lleno con fechas, con datos, así también los que no estamos involucrados de una forma en alguna comisión vamos a tener más relación y vamos a tener más información, con los informes. Creo que en ese punto Don Carlos tiene razón y yo le doy la razón y lo hacemos con respeto lo hacemos con armonía lo hacemos en un buen ambiente para mejorar simplemente que esa

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

01 DE JUNIO DEL 2021

N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024

es la idea principal. Así que quiero agradecerles a todos por su colaboración. Muchas gracias.

AÑADE EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ: es que es bueno está bien lo que está señalando y me parece muy apropiado, sólo rescató palabras de sí debemos de la mente de ser, este más formal, es verdad en participar en esta comisión es porque importantes de mente y descansa también la tabla el procedimiento que la comisión se sé el tema y posterior en casos, o días tiene que presentarse un informe a este Concejo para que luego se apruebe lo que corresponde, Señor presidente un punto más que Qué es uno de los de los temas que yo vengo tocando qué generar esté un poco incómoda pero me parece importante volver a señalar este consejo tiene la función de Ver temas en cada sesión y el procedimiento siguiente es que en la siguiente acta perdón el siguiente reunión tiene que ver las actas que se trataron ese ese procedimiento según según él es de la métodos que nos que nos rige Y lamentablemente Hace unos días comenté y pregunté por viamente puntualmente qué es que ese o qué ocurrió con el acuerdo en cuanto a dotar a la secretaría con el equipo para poder esté corregir este caso Y lamentablemente bueno se me dijo sí sí cumplió ya ya ya la secretaría tiene si tiene tiene su herramienta pero seguimos seguimos viviendo en la práctica muchos muchos actas. Bueno hoy vimos hoy ni siquiera se presentó ninguna en la sesión anterior que que se vieron actas la 85 se vio hasta la 81 hoy tenemos es decir 4, 5 altas otra vez atrasadas y me parece que se debe prestar atención a esta situación ver si cada acta lo que corresponde. Y lo siento nuevamente para que tome en el asunto para para poder ya mente operar consume consumen los los reglamentos que nos rigen yo no se podría hacer una pregunta Permítame señor presidente perdone ciencia que podríamos hacer como consejo para que esta situación pueda avanzar puede atender si no estoy pensando en ningún momento persecución a nadie pero si queremos que las cosas se hagan correctamente Gracias Señor Presidente la pregunta a la licenciada que podemos hacer como cómo como consejo para poder atender esta situación, si Francisco si me queda claro lo importante porque podamos avanzar verdad y lo dije al final en que podamos hacer las cosas como corresponde. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Le agradezco un Francisco,

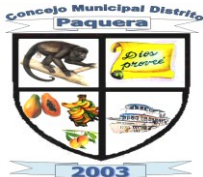
RECESO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA UN RECESO DE DOS MINUTOS.

-Reanuda la Sesión transcurrido el tiempo indicado al ser las 18: 33 minutos. Dando por concluido asuntos varios. Continúa con Informe de Comisiones.

A continuación se va a tocar un caso que es un análisis de la Comisión de Jurídicos. En este caso yo me recuso de esta posición ya que tengo un interés en este tema. Así que toma mi lugar la señora Vicepresidenta Virginia Calderón.

Se retira de la sala de sesiones el señor José Milton Hancock Porras.

SEGUIDAMENTE LA SEÑORA VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERON, VICEPRESIDENTA MUNICIPAL (SINDICA SUPLENTE) PROCEDE A OCUPAR LA CURUL DE PRESIDENTE.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****01 DE JUNIO DEL 2021****N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024****ARTÍCULO N° 6. INFORME DE COMISIONES.**

INCISO A- SE CONOCE INFORME DE COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS. SE DA LECTURA.

ACTA DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.

Al ser las trece horas con treinta minutos del día 01 de junio del año 2021, con los Concejales presentes se da inicio a la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos; Carlos Luis Rodríguez Vindas, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores. Contando con la presencia de la Asesora Legal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera Licenciada Lanath Chacón Granados. Se deja constancia que no participaron de la reunión: José Milton Hancock Porras y Griselda Montoya Gómez.

TEMA UNO: ANALIZAR EXPEDIENTE CASOS SOLICITUDES DE CONCESIONES- - ZONA MARÍTIMO TERRESTRE: SOLICITUD DE ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO GRANDE DE PAQUERA Y SOLICITUD DE LA SEÑORA EVIGREYS MONTIEL ARAYA- APELACIONES CONTRA ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

Discutido el tema y analizado el caso, la Comisión de Asuntos Jurídicos presenta la siguiente: Se recomienda al honorable Concejo Municipal.

RECOMENDACIÓN:

Elevar al Tribunal Contencioso Administrativo el Expediente de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande de Paquera y Evigreys Montiel Araya, por motivo de rechazo de Revocatoria y en Apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Es todo.

Firman los Concejales presentes:

Carlos Luis Rodríguez Vindas

Jacob Méndez Rivera

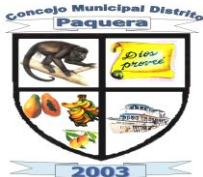
Elsie Garita Flores

Lanath Chacón Granados-Asesora Legal -Concejo Municipal Paquera.

-Seguidamente la señora Virginia Calderón ocupando el puesto de Presidenta, procede a someter el informe para aprobación. Los que estén de acuerdo levante su mano. Aprobado con cuatro votos. Aplica el artículo 45 del Código Municipal. Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, Jacob Méndez Rivera, Elsie Garita Flores y Virginia Victoria Calderón Calderón.

A.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos. QUE DICE: “Elevar al Tribunal Contencioso Administrativo el Expediente de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande de Paquera y Evigreys Montiel Araya, por motivo de rechazo de Revocatoria y en Apelación ante

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****01 DE JUNIO DEL 2021****N° 85-2021 - PERIODO 2020-2024**

el Tribunal Contencioso Administrativo. Denominado: **EXPEDIENTE CASOS SOLICITUDES DE CONCESIONES- ZONA MARÍTIMO TERRESTRE: SOLICITUD DE ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO GRANDE DE PAQUERA Y SOLICITUD DE LA SEÑORA EVIGREYS MONTIEL ARAYA- APELACIONES CONTRA ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.**

Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NO VOTA: La señora Griselda Montoya Gómez- Concejal Propietaria.

Observaciones: *La Señora Griselda Montoya indicó que no va a votar y se retira de la sala de sesiones al momento de la votación.

*Previo, se recusó el Señor José Milton Hancock Porras- Presidente Municipal y se retiró de la sala de sesiones.

ARTÍCULO N° 7. INFORME DE INTENDENTE MUNICIPAL.

ARTÍCULO N° 8. MOCIONES.

ARTÍCULO N° 9. ACUERDOS.

INCISO A- ACUERDO MUNICIPAL: SE ACUERDA: Convocar Sesión Extraordinaria el día Jueves 10 de Junio del 2021, a las 4:00 p.m, en la comunidad de Pueblo Nuevo de Paquera. **PUNTO UNICO:** Asuntos de interés de la comunidad.

Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

A.1) SE ACUERDA: Agregar al acuerdo: Solicitar a la Administración Municipal realizar la contratación del transporte (buseta) para los Concejales miembros de este Concejo Municipal para el traslado a la comunidad de Pueblo Nuevo.

Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Presidente cierra la sesión al ser las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.